



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos
Laborales y de Administración de Recursos Humanos

Comunicado de Prensa

Persona Contacto: Marlyn T. Ortiz Montalvo
Directora Auxiliar
Oficina de Comunicaciones y Prensa
(787) 250-1139 mortiz@ocalarh.pr.gov

12 de enero de 2016

Para publicación inmediata

La OCLARH y el Departamento de Justicia unen esfuerzos en la Mecanización del Registro de la Propiedad

(San Juan, Puerto Rico) La Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH) colabora con el Departamento de Justicia en un ambicioso y vanguardista proyecto para mecanizar y modernizar el Registro de la Propiedad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, llevando el mismo a otro nivel.

“Contribuir a que unos 400 empleados registrales puedan ser adiestrados en nuestras instalaciones, para un proyecto histórico como este, es un honor. Contarán con todo nuestro apoyo y les brindaremos las herramientas necesarias para que conozcan y trabajen de forma ágil y rápida el sistema computarizado del nuevo Registro Inmobiliario Registral de Puerto Rico”, expresó Harry Vega Díaz, titular de la OCLARH, agencia que cuenta con modernos y cómodos salones de computadora.

Según mencionó, como un tracto histórico, el Secretario de Justicia, Hon. César Miranda: *“Tras largos años de espera, hemos comenzado los trabajos de modernización y creación del Registro Inmobiliario Digital de Puerto Rico. Como sabemos, la banca, los notarios, los corredores de bienes raíces, estudiadores de título, contratistas y desarrolladores de casas, entre muchos, dependen del registro para sus negocios. Se trata de un organismo indispensable para el desarrollo económico del país y para la lucha contra el crimen. Recordemos que agencias estatales y federales de orden público buscan y obtienen allí información útil para la identificación de lavado de dinero y evasión contributiva”*.

Además, el Secretario de Justicia mencionó que: “Esta revolución registral va dirigida a que se reduzca y eventualmente se elimine la dependencia del Registro en el Fondo General. Vamos a establecer un sistema de suscripciones en línea para uso de notarios, la banca, tasadores, estudiadores de título y otros interesados en conocer el estado de cargas, gravámenes y titulares de las propiedades desde sus hogares u oficinas. El servicio de consultar el registro desde las propias sedes, continuará accesible y totalmente gratuito como hasta el presente”.

Vega Díaz, quien felicita al Secretario de Justicia por su visión y entrega en pro de nuestros ciudadanos, su desarrollo económico y seguridad, concluyó diciendo que: *“La meta de la OCLARH es servir y educar, es trabajar en equipo y ayudar a otras agencias para el beneficio económico y social de todo Puerto Rico. Por esta razón buscamos servir de forma eficiente y accesible a nuestra sociedad con alianzas de gran envergadura como esta”.*

Palabras claves: OCLARH; Escuela de Educación Continua; Departamento de Justicia; Registro Inmobiliario Registral de Puerto Rico

Enlaces:

www.ocalarh.pr.gov

www.facebook.com/ocalarh

twitter.com/OCLARH

